



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00773541- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

que la Escuela de Filosofía eleva los informes docentes de Ayudantías Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por la estudiante Magalí Argañaraz en Filosofía Medieval; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 517/19 del Honorable Consejo Directivo se designó a Magalí Argañaraz en la cátedra de "Filosofía Medieval" a partir del 23 de septiembre de 2019 y por el término de dos años;

que el Profesor a cargo de cátedraa informaa que la alumna ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Filosofía solicita se extiendan las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumnx *ad-honorem*, por concurso, a la alumna MAGALÍ ARGANARAZ, D.N.I. 19.043.851, realizada en la cátedra "Filosofía Medieval" de la Escuela de Filosofía, durante el período 23 de septiembre de 2019 al 22 de septiembre de 2021.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

l.p